

RADICADO 2021-00037
PROCESO: SIMULACION

Al despacho de la señora juez, informando que mediante sentencia de tutela proferida por el Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga se ordenó dejar sin efecto la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2022 proferida por este Despacho dentro del presente proceso.

PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
Secretario

*JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Tona, quince de noviembre de dos mil veintidós*

Vista la constancia secretarial y en cumplimiento de lo ordenado mediante fallo de tutela proferido por el Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga, el 09 de noviembre de 2022 se dispone señalar como fecha en la cual se proferirá la sentencia correspondiente dentro del presente proceso el día 24 de noviembre de 2022 a la hora de las 10 de la mañana.

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

Firmado Por:
Alix Yolanda Reyes Vasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Con Funcion De Control De Garantias Y Conocimiento Promiscuo Municipal
Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed77ebc05277fe136ab5dab05951bacf91803b74d39bae526fef05f55b1b5**

Documento generado en 15/11/2022 06:01:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>